

El Expediente de Regulación de Empleo Soluciones del mercado asegurador

Los EREs consisten en una serie formal de actos administrativo-laborales dirigidos a obtener de la Autoridad Laboral una autorización para suspender o extinguir las relaciones laborales, garantizando los derechos de los trabajadores siempre concurran una serie de causas determinadas.

Este tipo de procedimientos se siguen en la tramitación de despidos colectivos o en caso de suspensión de la relación laboral por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción y fuerza mayor y en casos de extinción de los contratos de trabajo por desaparición de la personalidad jurídica del empresario.

Una prejubilación puede otorgar tanto un complemento económico a las prestaciones públicas, así como permitir seguir cotizando a la Seguridad Social hasta alcanzar la edad de jubilación y tener derecho a cobrar las prestaciones que tal contingencia produce (públicas y privadas). Para dar cobertura a tales compromisos y objetivos se pueden contratar determinados instrumentos como son las pólizas de seguro o los planes de pensiones, donde el tomador será la empresa.

Las prejubilaciones y los EREs están afectados por la normativa laboral, fiscal, seguros o de Seguridad Social.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

DÍAS

5, 6 y 7 de octubre

HORARIO

El programa se extiende a lo largo de 20 horas teórico-prácticas.

Las clases se impartirán en horario de 09,30 a 14,00 horas y de 15,30 a 17,30 horas.

LUGAR

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (USC)
Avda. do Burgo
Campus Norte
Santiago de Compostela



AFORO

Las plazas son limitadas.

La inscripción se efectuará por riguroso orden de recepción.

DIRECTOR

Joaquín MELGAREJO ARMADA

Ministerio de Economía y Hacienda.

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Subdirección General de Inspección.

Miembro de la Delegación Española en la tramitación de distintas directivas en el ámbito financiero.

PROFESORADO

Carlos GARCÍA DE CORTÁZAR

Representante Permanente del Ministerio de Trabajo en Bruselas.

Federico SÁNCHEZ LLANES

Unión General de Trabajadores (UGT).

Responsable Confederal de Formación de la Unidad Confederal de Previsión Social.

Francisco DELMÁS GONZÁLEZ

Ministerio de Economía y Hacienda.

Dirección General de Tributos

Subdirector General de Operaciones Financieras.

SOCIOS COLABORADORES



MÓDULO 1. APROXIMACIÓN A LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO (ERES). MARCO LEGAL

Unidad Didáctica I. Examen de distintos conceptos y situación

- 1.1. Prejubilación: Conceptos y requisitos
- 1.2. Despido: Conceptos y clases
- 1.3. Prestaciones
- 1.4. Convenios
- 1.5. Jubilación
- 1.6. Recolocación

Unidad Didáctica II. Procedimientos

- 2.1. La negociación colectiva
- 2.2. Procesos de reestructuración de empresas
- 2.3. Procesos administrativos de regulación de empleo

MÓDULO 2. INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN LOS ERES

Unidad Didáctica III. Los instrumentos de financiación de los ERES

Unidad Didáctica IV. Contrato de Seguro

- 4.1. Planteamiento y conceptos generales
- 4.2. Modalidades contractuales utilizadas
 - 4.2.1. Mutualidades de Previsión Social
 - 4.2.2. Planes de Previsión Asegurados (PPA)
 - 4.2.3. Seguros colectivos
 - 4.2.4. Planes de Previsión Social Empresarial (PPSE)

Unidad Didáctica V. Planes y Fondos de Pensiones

- 5.1. Planteamiento y conceptos generales
- 5.2. Normas contenidas en especificaciones
- 5.3. Tipos de prestaciones

MÓDULO 3. FISCALIDAD DE LOS ERES Y DEL COBRO DE LAS PRESTACIONES DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA

Unidad Didáctica VI. Fiscalidad de los instrumentos de Previsión Social Complementaria

Unidad Didáctica VII. Consecuencias Tributarias de los ERES

MÓDULO 4. LOS ERES EN CIFRAS

OBJETIVOS

Los principales objetivos del curso “El Expediente de Regulación de Empleo Soluciones del mercado asegurador” son analizar los ERE’s y los instrumentos de cobertura desde las distintas perspectivas desde las que se ven afectados así como su fiscalidad tanto del propio ERE como del cobro de las prestaciones de los instrumentos elegidos.

METODOLOGÍA

Método activo y participativo en que se combinan exposiciones teóricas sobre conocimientos y técnicas de análisis por parte del profesorado con el estudio y discusión de los casos prácticos que sitúen a los participantes ante problemas y situaciones reales de la empresa.

FONDO BIBLIOGRÁFICO

Cada asistente recibirá un ejemplar de la obra “Memento Social 2010” de EDICIONES FRANCIS LEFEBVER, obra que analiza la información jurídica laboral actual y su aplicación práctica.

Es un manual de consulta en el que se encuentran al instante –sin rodeos– soluciones prácticas de directa aplicación para cada caso concreto, convenientemente fundamentadas con ejemplos ilustrativos, comentarios de expertos y la jurisprudencia y doctrina más relevantes.



TITULACIÓN

Una vez superado con éxito el Curso, la Fundación Inade otorgará al participante un Diploma acreditativo.

Para obtener esta titulación será necesario acreditar una asistencia mínima del 80% del total de horas lectivas del curso y participar en el mismo activamente.

DERECHOS ECONÓMICOS

Los derechos económicos de asistencia al curso son, por cada alumno, de:

- Socio de Fundación Inade 350,00 €
- Becado por los colaboradores CNP Vida o Asefa 350,00 €
- Asistente General (No socios de Fundación Inade) 450,00 €

CANCELACIONES

A la cancelación recibida con una antelación superior a 4 días del comienzo del curso, se le retendrá un 10% de la cuota de inscripción, y de un 50% cuando la baja haya sido comunicada dentro de los 4 días precedentes al comienzo de la misma. Una vez comenzado, no se admitirán cancelaciones, pero sí la sustitución por otra persona de la misma empresa.

La celebración del curso está condicionada a la inscripción de un número mínimo de asistentes.

El Programa, las fechas de realización y los profesores pueden ser modificados por necesidades organizativas.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

“El expediente de Regulación de Empleo”

Empresa

Denominación _____

CIF / NIF _____

Domicilio _____ N° _____ Piso _____ Puerta _____

Código Postal _____ Localidad _____

Provincia _____ País _____

Teléfono _____ Teléfono Móvil _____

Telefax _____ Correo Electrónico _____

Actividad _____

Persona de contacto _____

Asistente

Apellidos y nombre _____ DNI _____

Cargo _____ Correo electrónico _____

Sede (marque con una “x” la opción elegida)

MADRID (21, 22 y 23 de septiembre) SANTIAGO DE COMPOSTELA (5, 6 y 7 de octubre)

Derechos de inscripción Cada asistente recibirá un ejemplar de la obra “Memento Social 2010” Ed. Francis Lefebver

<input type="checkbox"/> Socios Fundación Inade	350,00	x	<input type="checkbox"/>	=	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Becados CNP Vida o Asefa	350,00	x	<input type="checkbox"/>	=	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Asistente general	450,00	x	<input type="checkbox"/>	=	<input type="text"/>

Formalización de la inscripción

Se deberá realizar transferencia o ingreso bancario con los siguientes datos:

Titular FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO
Entidad Bancaria CAIXANOVA
IBAN: ES50 2080 0137 4500 4001 4450 SWIFT: CAVIES 2VXXX

Posteriormente deberá remitir ([vía fax 986 485 653](tel:986485653) o vía e-mail: administracion@inade.org)
el boletín cumplimentado junto al justificante de pago

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El asistente consiente la inclusión de sus datos de carácter personal y de los que proporcione para la conveniente actualización de un fichero automatizado, así como su tratamiento, automatizado o no, para la promoción de nuestra oferta educativa, selección de candidatos y, en el caso de que se realice un curso, como instrumento para la gestión académica, tanto durante el período de estudios como una vez finalizados los mismos. Para cualquier cuestión referente al tratamiento de sus datos, podrá dirigirse a la dirección inade@inade.org.